




La última modificación del Júcar-Vinalopó abre el concurso a empresas valencianas

Ajusa aprueba el proyecto básico modificado y asegura que el trazado ahorra 7 millones

J. Sierra, Valencia

El Consejo de Administración de Aguas del Júcar aprobó ayer el proyecto informativo y el estudio de impacto ambiental del trasvase Júcar-Vinalopó, entre el azud de la Marquesa y la Font de la Figuera en ausencia de los representantes de la Generalitat, según destacaron fuentes de este organismo.

Servicios		
	Enviar esta página	
	Imprimir esta página	
	Atención al lector	
Anterior	Volver	Siguiente

El consejero delegado de la empresa pública, José María Marugán, destacó que el trazado aprobado finalmente supone un menor impacto ambiental, una importante reducción de costes -algo más de 7 millones de ahorro- y permite también, a priori, una mayor participación de las empresas valencianas en los concursos de obra al reducir los requisitos para los contratistas.

El proyecto final modifica sustancialmente los tramos C y D que figuraban en el anteproyecto. Suprime los túneles que atravesaban las sierras de Requena y Grossa y se eliminan las balsas de Barxeta, Canals y La Mortera, lo que supone también eliminar las estaciones de bombeo de Barxeta y Canals.

Fuentes de Ajusa subrayaron que la supresión de la balsa de La Mortera suponía liberar al trazado de la Marquesa de una obra «de compleja ejecución por su ubicación montañosa y de especial clasificación ante el riesgo de rotura». La adaptación de los pliegos técnicos y administrativos del concurso al nuevo trazado abre una puerta teórica a las empresas de tamaño medio al no hacer imprescindible, por ejemplo, acreditar la experiencia en la construcción de presas con riesgo de afectar a poblaciones en caso de rotura (La Mortera).

Respecto a los costes, si el anteproyecto tenía un presupuesto de 239 millones el trazado aprobado, al acortar distancias y reducir el número y alcance de algunas infraestructuras representa un ahorro de 7,5 millones de euros.